

Portafolio.co. 12 de agosto, 2020

COLUMNISTA

Retos de los próximos dos años



Luis Alberto Zuleta J.

Usualmente la recuperación en el empleo después de una gran recesión no se da en el mismo ritmo de la recuperación del crecimiento.

POR: [LUIS ALBERTO ZULETA J.](#) - AGOSTO 12 DE 2020 - 10:30 P.M.

Durante las dos primeras décadas de este siglo, Colombia y otros países de ingreso medio habían venido reduciendo los indicadores de pobreza de largo plazo hasta el año anterior.

La caída abrupta de crecimiento y empleo producida por la pandemia nos devuelve mucho tiempo atrás, y un interrogante importante es cómo lograr recuperar el espacio perdido.

Usualmente la recuperación en el empleo después de una gran recesión no se da en el mismo ritmo de la recuperación del crecimiento, aunque algunos analistas indican que la caída ha sido tan abrupta y fuerte que probablemente la recuperación se de en un tiempo menor.

Otro tema crítico es la convulsión social que traían la región y el país antes de la pandemia. Unos indicadores de crecimiento y empleo demasiado bajos por un tiempo persistente incentivan malestar social.

Este año, la administración de gobierno central y de las regiones se ha concentrado acertadamente en la adecuación del sistema de salud y la apertura y cierre de distintas actividades económicas. Una reapertura total no es todavía cierta, frente a la incertidumbre sobre una vacuna.

El gobierno ha sido creativo al impulsar un paquete de protección social dirigido principalmente a las personas y familias en condiciones de informalidad que tienen ingresos inferiores al salario mínimo.

El agrupamiento de beneficiarios en una forma de ingreso mínimo garantizado es un instrumento de red social que debería permanecer.

El gobierno también ha planteado para los dos próximos años la continuación de proyectos de infraestructura (incluyendo vías terciarias), de energía no convencional, de desarrollo agrícola para poblaciones vulnerables y otros similares, que desarrollados adecuadamente pueden permitir el crecimiento de la demanda agregada.

Pero es fundamental desarrollar las reformas que impiden que la reapertura de la actividad económica tenga efectos duraderos y acelerados. Se requiere una evaluación juiciosa de las autoridades económicas para no desaprovechar los dos próximos años.

Fedesarrollo ha venido haciendo buenos ejercicios sobre temas críticos de la economía colombiana, en el marco de la celebración de sus 50 años, que podrían servir de base para estas reflexiones.

Evidentemente en las condiciones actuales, ni los empresarios, ni las personas naturales tienen condiciones adecuadas para ajustarse a unas reglas tributarias severas, pero deberá llegar el momento.

La deuda que se ha venido acumulando deberá ser pagada en un plazo razonable que permita reglas del juego estables y con incentivos de inversión, exigiendo la tributación que se requiere y eliminando beneficios innecesarios hoy existentes. Las bases para este ejercicio seguro harán parte de la comisión internacional que asesorará al Ministerio de Hacienda.

Las reformas que requiere el país para tener un crecimiento más sostenible en el futuro pasan por la evaluación de las condiciones del mercado laboral, además de las tributarias.

Aunque no parece factible impulsar en esta fase una reforma pensional que urgentemente requiere el país, sí es absolutamente imprescindible plantear la discusión sobre los límites indeseables que establece al sistema pensional actual no poder tener una pensión por debajo del salario mínimo.

Luis Alberto Zuleta J
Consultor empresarial.
zuldezub@lzuletaj.com.co